

Protocolo CEMEX	Protocolo para realizar detección en el lugar de trabajo a la llegada a la planta debido a medidas en curso relacionadas con el marco de COVID-19.
Propósito del Protocolo	Este protocolo proporciona medidas preventivas recomendadas para la realización de detección en el lugar de trabajo durante un marco de Pandemia de COVID-19, y medidas que deben tomarse en el momento de acceso de empleados, contratistas u otras personas a la planta.
A quién se aplica este protocolo	Este protocolo se aplica a todos los empleados y contratistas de CEMEX. El Equipo de Rápida Respuesta (ERR) de la Planta/gerentes/empleados deben asumir la responsabilidad de su implementación.
Aviso Legal	Este protocolo fue preparado por CEMEX con base en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (“OMS”), consultores externos y la experiencia de la empresa misma. CEMEX no se hace responsable del resultado de la implementación del protocolo, ni garantiza de ninguna manera la efectividad de este material para prevenir o reducir infecciones por Coronavirus (COVID-19) entre sus empleados o funcionarios. La autorización para usar este material está limitada exclusivamente para consulta. Ninguna persona, física o moral, podrá usar este material, en su totalidad ni en parte, para publicidad, anuncios y/o promoción en ningún material o medio, para ninguna empresa, producto o servicio. Copyright ©2020 Cemex Innovation Holding AG.

I. Controles de Acceso y detección en la entrada a las instalaciones	
1.	Limitar la visita al mínimo necesario
2.	Notificar a todo el personal mediante la publicación de avisos/posters en todos los puntos de entrada recomendando a todos los empleados y visitantes que no entren si tienen síntomas de enfermedad relacionados con la pandemia. Además, alentar a permanecer en casa al estar enfermos, buenos modales al toser y estornudar, e higiene de manos, a la entrada al lugar de trabajo y en otras áreas de trabajo donde es probable que se vean.
3.	Identificar proveedores, precios, existencias, tiempos de entrega y/o existencias en mascarillas, guantes desechables, jabón líquido, toallas desechables y faciales. Asegurar niveles adecuados de inventario. De ser necesario, identificar médicos externos. Concentrar y/o distribuir mascarillas apropiadas para personal, visitantes, proveedores y recepción, seguridad y personal de RH en contacto con el público.
3.1	Evaluar el acceso y disponibilidad de servicios médicos para los empleados y reforzar según se requiera (ej., evaluación médica breve por los médicos.)
4.	Establecer una habitación de aislamiento cerca del área de recepción con comunicaciones cercanas, provista de mascarillas (adentro y afuera de la entrada a la habitación), pañuelos faciales y un sanitizante de manos dedicado exclusivamente a

I. Controles de Acceso y detección en la entrada a las instalaciones	
	este propósito.
5.	Las recepcionistas, y personal de Seguridad, Médico/RH deben recibir capacitación o información que les permita recibir y reconocer síntomas visibles relacionados con enfermedad epidémica. Si están disponibles, personal de seguridad o de Salud podría ayudar a coordinar los procedimientos de detección preventiva.
6	El área de recepción o personal de Seguridad debe realizar detección a las personas buscando síntomas de COVID-19 con base en una inspección visual, equipo de detección y/o cuestionario. Los visitantes no deben ingresar a las instalaciones si presentan algún síntoma o les falta EPP-COVID necesario (EPP-COVID podría incluir guantes, mascarillas, gafas o careta, y batas).
6.1	Recepcionista o personal de Seguridad que recibe a los visitantes siempre deberá usar PPE-COVID y lavarse regularmente las manos.
6.2	De ser posible y legalmente permitido, medir la temperatura corporal usando un termómetro no de contacto. Además, revisar el historial de salud del Visitante para identificar factores que lo identifican como 'en riesgo'. <ul style="list-style-type: none"> a. Fiebre (más de 37.3 °C / 99.1 F) y/o cualquiera de estos síntomas: tos, sensación de falta de aire. b. Persona vulnerable por su edad, salud o condición médica subyacente y embarazo. c. Vive con alguien que se encuentra auto-aislado o con persona vulnerable.
6.3	Si en el área de recepción cualquier persona presenta fiebre o síntomas respiratorios u otros dos síntomas cualesquiera de la lista de verificación anterior, a la persona se le deberá indicar que use mascarilla de inmediato y se le debe enviar a la habitación de aislamiento.
6.4	Ya en la habitación de aislamiento, un médico (usando el adecuado equipo de protección contra enfermedad) deberá realizar una evaluación médica, o se deberán hacer arreglos para que la persona sea recogida por ambulancia, particularmente si está demasiado enferma como para salir de la oficina. En cualquier caso, favor de notificar a RH local de cualquier caso sospechado o confirmado.
7.	Si se confirma que un empleado está infectado, la persona o su supervisor deberá informar al médico local, RH o Equipos de Seguridad sobre su posible infección en el lugar de trabajo, pero guardar la confidencialidad.
7.1	Los empleados expuestos a un colaborador de infección confirmada también deberán informar a su supervisor, médico local, RH o Equipo de Seguridad en cuanto a cómo realizar una evaluación de riesgo de su propia exposición potencial.
7.2	Los contactos del empleado en la compañía deben ser notificado. Los contactos incluyen aquellas personas en contacto estrecho desde el momento en que la persona empezó a presentar síntomas de influenza, como también en los días anteriores
7.3	Si el empleado o visitante puede salir de la oficina por sí solo, deberá evitar el transporte público al retirarse del edificio. Ya sea que un familiar o un tercero lo recoja, el empleado o visitante deberá usar mascarilla para minimizar la exposición de las demás personas.

I. Controles de Acceso y detección en la entrada a las instalaciones

7.4	La estación de trabajo del empleado debe limpiarse y desinfectarse, al igual que cualquier área pública donde él/ella ha pasado algún tiempo significativo.
8	Todos los visitantes a quienes se les pide firmar su entrada/salida de la planta/oficina deberán siempre usar su propia pluma cuando sea posible.
9	Debe requerirse obligatoriamente la sanitización de manos antes de autorizarse la entrada.
10.	Si la pandemia afecta a números mayores de personas en el resto del país, no será eficaz como estrategia para contener la pandemia, y por ello pudiera discontinuarse. En este caso se recomendaría cerrar las instalaciones requeridas hasta que se determine que ya no hay más infecciones.